

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FABO DEL I...
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fern

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

N GEOGRAPHIQUE
28°, 28' 30"
35°, 20" O de Paris

SLEE'S ROYAL HOTEL

LAGUNA
FORMERLY KNOWN AS
CASA DEL JARDIN

Calle Laurel

The proprietor begs to announce that the above Hotel which has been entirely renovated and refurnished is now open to receive visitors.

Terms moderate

Extensive gardens.

Lunes 30 Octubre 1893

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española. un año, 32 id. Filipinas. un año, 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1. y 16 de cada mes. Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada **Bianco y Negro**, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8. en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez. Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales. La correspondencia literaria, al Director del **DIARIO DE TENERIFE**, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	764.50
Termómetro a la sombra	24.00
Humedad relativa	60.00
Viento	N.
Fuerza del viento	2.5
Lluvia	0.0
Cielo, parte cubierta	9 decimas.
Temperatura máxima de ayer	28.0
Id. mínima de anoche	16.05
Estado del mar	Llano

Cambios hechos hoy

España, 8 div a 0.20 p⁸. P.
Londres, vista, ptas. 00'00 por £.
— 8 div. » 00'00 »
— 60 div. » 00'00 »
— 90 div. » 00'00 »
Paris, vista, a 00'00 p⁸.
— 8 div. a 00'00 »
Oro, de 16'00 a 16'00 p⁸, premio.
Descuento: En el Banco, a 6 p⁸ anual.
En la Plaza, de 7 a 9 p⁸ anual.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la gnrnicion.—Jefe de día, el T. Coronel del 9.º Batallón de Arillería de plaza, D. Luciano Menéndez.—Hospital y Provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo, D. Juan Aceveno y Galdiano.—Oficial de vigilancia a las ordenes del Jefe de día y sargento para la conducción de enfermos, del Bat. llón regional de Canarias número 1.—El Coronel Gobernador militar interino, Corsini.—Comunicada.—El Capitán Mayor de Plaza, E Tugores.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—S. Serapión,
Santo de mañana.—S. Quintín

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 media, cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8, a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTREÑE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8, a las oraciones el Rosario.

Efemérides

1707 Celebra la Gomera con grandes fiestas el nacimiento del Príncipe Luis.
1749 Desembarco de 450 hombres de dos jabeques argelinos en el puerto de las «Coloradas» (antiguo Rubicón). Asaltaron la torre de «Punta del Aguila» y se internaron en Lanzarote durante dos días, siendo luego briosamente rechazados.
1768 Nace en Madrid la célebre doctora Doña Maria de Guzmán y la Cerda.
1793 Muere Vergniaud, orador francés.
1876 Terrible ciclón en el Indostán, pereciendo 215.000 personas.
1879 Muere J. B. Buckstone.
1885 Nace el ilustre marino español D. Juan Bautista Topete.

Registro Civil

Octubre, 28 y 29

NACIMIENTOS

Crisanto Zamorano y López.

DEFUNCIONES

Tomas Díaz y Salas, natural de la Laguna, 65 años, casado, Humo.—Afección cardiaca.
Brigida Hernandez y Negrón, natural de esta ciudad, 30 años, casada, Valle de San Andrés.—Fiebre puerperal.
Manuel Gordero y Machin, natural de Las Palmas, 49 años, viudo, Humo.—Anemia cerebral.
Raíela Navarro y Garcia, natural de esta ciudad, 32 años, soltera, Luz, 2.—Consumción.
Juan Alberto Díaz, natural de esta ciudad, 30 años, con Maria de las Nieves Gonzalez Núñez de Candearia, 25 años.
Maximiliano Rodriguez Hernandez, natural de esta ciudad, 25 años, con Maria de la Encarnación Herrera y Alvarez, de la Laguna, 22 años.

MATRIMONIOS

Juan Alberto Díaz, natural de esta ciudad, 30 años, con Maria de las Nieves Gonzalez Núñez de Candearia, 25 años.
Maximiliano Rodriguez Hernandez, natural de esta ciudad, 25 años, con Maria de la Encarnación Herrera y Alvarez, de la Laguna, 22 años.

Sección Comercial

MANIFIESTOS DE ENTRADA

Septiembre, 1.º—Vapor español *Conde Wifredo*, de Barcelona.
16 f. 1003 k. suela, 4 p. 3590 k. alcohol, 1 c. 340 k. tejidos, 3 c. 452 k. calzado, 3 b. 95 k. maquinaria, 2 c. 354 k. hormas, 1 c. 64 k. aceite de almendras a varios señores.

MANIFIESTOS DE SALIDA

Septiembre, 1.º—Vapor español *Conde Wifredo*, para Puerto Rico y Habana: 16 g. y 1 b. 413 k. vino común, por varios señores.
Septiembre, 1.º—Vapor inglés *Loanda*, para Liverpool: 1157 s. 20.090 k. piedra pomez; por M. Leon.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 28—5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Salió para Andalucía el regimiento de Wad-Ras, siendo objeto de una entusiasta manifestación de despedida.

Continúa en Málaga el embarque de tropas y pertrechos.

Notase extraordinaria actividad en el Ministerio de la Guerra con la adquisición de material y compra de caballos.

Mañana salen de Madrid los regimientos de Saboya y San Fernando. Gran efervescencia y ansiedad por recibir noticias de Melilla.

BOLSA

Renta perpétua 4 p⁸ interior, a 67'30.
Id. 4 p⁸ exterior, a 75'80.
Acciones del Banco de España, a 380.

CAMBIOS

Londres, vista, ptas. 30'65 por £.
Paris, idem, 21'70 p⁸ P.

FABRA.

Madrid, 28—8 n.

Director DIARIO D. TENERIFE.

Se ha ordenado que el crucero *Alfonso XII* se una a la escuadra en Melilla, con el *Conde de Venadito*.

El General Ortega telegrafia que ha regresado a la plaza de Melilla. Después de 24 horas de fuego, nuestras tropas, a pesar de su inferioridad numérica, desalojaron a los moros de las trincheras que habian construido protegidos por la oscuridad de la noche. La moral de las tropas se mantiene a gran altura.

El General Ortega pide el envío de refuerzos con toda urgencia.

Se dice que mañana embarcarán los batallones de Segorbe, Tarifa y Cataluña.

FABRA.

Madrid, 29—11'5 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha confirmado oficialmente que el General Margallo murió heroicamente junto al fuerte Cabrerizas en un reñido encuentro con los moros. Nuestras tropas se batieron bravamente recuperando todas sus posiciones.

Sigue en Cádiz y en Málaga el embarque de tropas. Esta tarde saldrán de Madrid dos batallones.

Se preparan manifestaciones populares pidiendo el inmediato castigo de los moros.

FABRA.

Madrid, 29—4'55 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy se ha celebrado una imponente manifestación, sin caracter politico, con motivo de las graves noticias recibidas de Melilla. Formaban la manifestación unas 100.000 almas, figurando en ella muchas señoras. Con el orden más completo se dirigió al cuartel en que se hallaba alojado el regimiento de Saboya, acompañandole hasta la estación del ferrocarril y haciendole una entusiasta despedida. Muchos de los manifestantes llevaban banderas. Un inmenso gentío

llenaba la estación y las calles del tránsito,

FABRA.

Madrid, 29—5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Acaba de recibirse, por conducto privado, pormenores de la acción librada en Melilla.

Se calcula en unos 30.000 el número de moros que atacaron las trincheras próximas al fuerte Camellos. El haber sido de noche el ataque obligó a nuestras tropas a retirarse a los fuertes, siguiendo el fuego de fusilería el crucero *Conde de Venadito*. Al rayar el día se reanudó el combate, apoderandose los moros de dos cañones, y muriendo el General Margallo al mediar la mañana. El regimiento de Extremadura y el batallón disciplinario, realizaron una carga heroica, recuperando los cañones perdidos y recatando el cadaver del General Margallo, que por la tarde fué depositado en Melilla. El General Ortega, cuyo comportamiento es digno de elogio, ha reconcentrado todas las tropas de los fuertes en la plaza, armando con fusiles Remington a los paisanos.

FABRA.

Madrid, 29—7'20 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un parte oficial del Comandante del crucero *Conde de Venadito*, traído a Málaga por el vapor *Sevilla*, dice que regresaron a la plaza las fuerzas que condujeron el convoy a los fuertes, y añade que resultaron cinco muertos y treinta heridos en las dos salidas que hizo el General Margallo, que murió gloriosamente en la segunda.

Interrumpidas las comunicaciones telefónicas entre los fuertes y la plaza, marineros del *Conde de Venadito* han marchado a establecer telégrafos de señales.

El *Venadito* hace fuego sin interrupción contra las masas de moros que acometen a los fuertes de Camellos y San Lorenzo.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Crónica

Procedente de Londres, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Mamari*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Nueva Zelandia, despachada por los Sres. Hamilton y C.ª

Ayer al medio día entró, procedente de Dartmouth y Funchal, el vapor de guerra alemán *Stosch*, de parte de 12 cañones, con 447 tripulantes, al mando del capitán de Navío Mr. Rittmeyer. Saludó a la plaza, que le contestó en el acto.

**

Esta mañana llegó, de Melbourne, el vapor inglés *Aberdeen*. Dejó y tomó correspondencia; cargó frutos del país; se proveió de carbón mineral, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

También llegó hoy, de Nápoles y Génova, el vapor italiano *Alexandra*. Toma carbón, agua y víveres y sale para Río Janeiro y Santos, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Ha chocado que en la patente de Sanidad del vapor *Mamari*, que estuvo el sábado en nuestro puerto, el viso del Consul general de España en Londres, diga en su certificación «que el día 14 del actual ocurrieron en el Hospicio de Greenwich casos que, aun asemejándose al cólera asiático, resulta hoy demostrado no haber sido éste, ni ser tampoco la enfermedad, de carácter epidémico.»

El buque fué admitido á libre plática.

Además de los despachos en que la Agencia Fabra nos da cuenta de los graves sucesos de Melilla, el Gobierno ha transmitido los siguientes, de los que el Sr. Gobernador nos ha enviado copias, y que hoy se han publicado en *Boletín Oficial* extraordinario.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de ayer, expedido á las 11 y 15 minutos de la noche, me dice lo que sigue:

«En suplemento de esta noche de la *Gaceta de Madrid* se publica lo siguientes—Comandante *Venadito* al Ministro Marina, 28, 8 m. recibido 5 tarde.—A las tres horas y cincuenta m. de la tarde se ha roto el fuego de fusilería por la guarnición de Cabrerizas altas y bajas, y momento después, nutrido fuego de cañón por fuerte Camellos; y apercibiéndome de que un grupo algo numeroso acudía en la dirección del frente é izquierda del fuerte en construcción, rompí fuego de cañón sobre fuerzas enemigas á dos mil doscientos metros con los de tiro rápido y á tres mil ochocientos metros sobre poblado de Mezquita, logrando contener este grupo hasta las cinco y media de la tarde; en el intervalo dispararon cañonazos los fuertes de Cabrerizas altas y bajas, continuando los fuegos hasta las seis tarde. Durante la noche han hecho un nutrido fuego de fusilería contra el buque dando en el costado varios proyectiles, contestándoles en la misma forma.

General Ortega á Ministro Guerra, Melilla.—Acabo de llegar á la plaza; roto el fuego ayer á las tres y media de la tarde ha continuado sin interrupción toda la noche; recibido auxilio de guarnición de la plaza, hemos hecho abandonar al enemigo las trincheras construidas en las que se habían establecido durante la noche. La situación es grave; es urgentísimo el envío de grandes refuerzos.

Coronel Casellas á Ministro Guerra, Melilla.—El General Margallo ha muerto heroicamente al frente de las tropas al salir del fuerte de Cabrerizas.

Melilla 28—1:50 t.—Comandante *Venadito* á Ministro Marina.—Acaba llegar á la Plaza cadáver del General Margallo. Aproximado el fuerte de Cabrerizas altas se retira en buen orden el convoy; hay en el Fuerte algunos heridos de la fuerza que intentó la salida con el General Margallo antes de que llegase la fuerza protectora del convoy; sigue sin cesar el fuego de cañón, teniendo el enemigo gran número de bajas; pero han llegado hasta veinte metros del Fuerte de Cabrerizas. La comunicación telefónica entre los fuertes y la plaza interrumpida y facilito gente de mi buque para que haga señales desde todos los fuertes y aseguren la comunicación día y noche entre ellos.

Reunido el Consejo de Ministros, leídos los anteriores telegramas, aun atendiendo que merece ser tenida en cuenta la impresión bajo la cual han sido redactados, adoptó los acuerdos siguientes. Aprobar la resolución tomada y ejecutada ya por el Ministro de la Guerra, embarcar hoy mismo para Melilla tres batallones de cazadores, una brigada completa de infantería en Cádiz y Málaga; aprobar también la orden dada hoy por el Ministro de Marina para que el crucero *Alfonso XII* salga de Algeciras para Melilla; disponer á propuesta del Ministro de la Guerra se embarque tan pronto como llegue á Málaga el Regimiento de caballería de Santiago próximo á aquella ciudad y que otras dos brigadas de infantería esperen la orden dispuestas como ya están para embarcar; también el general Macías saldrá de

Málaga esta misma noche en el crucero *Is-la de Cuba* para encargarse del mando de la plaza de Melilla. Esta mañana á primera hora durante la deliberación del Consejo, S. M. la Reina hizo saber su deseo de presidirlo y los Ministros se trasladaron en el acto á Palacio.

Puede V. S. disponer su publicación en Boletín oficial extraordinario y cuide rectificarse por inexacta cualquiera otra versión que difiera de la precedente.»

Se ha hecho cargo interinamente del Gobierno civil de la provincia, el Sr. D. José Pineda.

El Comandante de la fragata de guerra alemana *Stosch*, acompañado del consul de su nación, ha visitado hoy á las autoridades.

D. E. P.

Anoche tuvo término fatal la penosa dolencia que desde hace tiempo venía minando la existencia de la joven señora D.^a Juana Fernández del Castillo, esposa del Sr. D. Antonio Vandewalle, á quien, lo mismo que á la demás familia de la finada, y en especial á sus hermanos, nuestros queridos amigos D. Inocencio y D. Daniel Fernández del Castillo, enviamos nuestro sentido pésame.

Sin duda por ser la primera vez que en esta temporada toca por la tarde la charanga de Cazadores y por estar el tiempo amenazando lluvia, fué escasa ayer la concurrencia, sobre todo de bello sexo, en el paseo de la Alameda de la Libertad.

La Señora D.^a María Boulosa de Govea, ha entregado en esta Redacción 8 pesetas 16 céntimos, cuya cantidad le fué remitida para los pobres, por una señora.

Al dar las gracias á la donante, debemos manifestar que creyendo interpretar fielmente su deseo, hemos entregado la referida cantidad al depositario de los fondos destinados para el sostenimiento de las cocinas económicas.

Con buena entrada de patio, un lleno de paraíso y casi todos los palcos vacíos, inauguró antes de anoche sus trabajos en nuestro teatro la compañía de zarzuela, con *La Tempestad*, de Ramos Carrión y Chapí.

Siendo esta una obra muy conocida y aplaudida aquí, luchaban los artistas no solo con el recuerdo de otras temporadas y otros intérpretes, sino con el temor que siempre produce un público nuevo. Por eso nadie se atrevía á juzgar definitivamente á los artistas, aunque la impresión general les fuera favorable ó por lo menos benévola. Hay que hacer, sin embargo, la excepción del barítono Sr. Navarro (D. R.), en el que se revela desde luego el consumado maestro, y del Sr. Constantí, tan querido de este público, y del que podemos decir que está mejor que la primera vez que le oímos. Ambos fueron muy aplaudidos. Los demás artistas se esforzaron en agradar, lográndolo en varias escenas. Los coros y la orquesta, bien

Anoche, en la popular *Marina*, gustó bastante y fué muy aplaudido el tenor Sr. Navarro (D. L.) así como el Sr. Navarro (D. R.) que hizo un Roque inmejorable. El conjunto de la obra, muy aceptable.

Terminó la función con el juguete *Los Baturros* en el que el Sr. Constantí hizo las delicias del público, secundado con acierto por la simpática tiple cómica Sra. Solá. La Srita. Navarro, hizo con mucha discreción su corto papel de Elena, y un tanto exagerado pero con mucha gracia, el suyo de gomoso el Sr. España.

Para mañana está anunciada la antigua zarzuela—nueva aquí—*Entre el alcalde y el rey*, letra de Núñez de Arce y música de Arrieta.

Ayer fué conducido á esta ciudad el cadáver de un joven del pago de Las Montañas, que en ocasión de hallarse cazando en «Taborno», se le disparó la escopeta, dejándole muerto. El Juzgado conoce del asunto.

Esta noche se efectuará en el *Ateneo Tenerifeño* la función dramática que, por disposición de uno de los aficionados, se había suspendido.

La Campaña de Africa

1859-1893

Hizo ayer 34 años que España declaró la anterior guerra á Marruecos, tan gloriosa para nuestras armas como de poco provecho para la Nación, y hoy que, justamente en el aniversario, parece iniciarse una nueva campaña en el mismo territorio aun cerrado á la civilización europea, hemos creído de oportunidad exhumar el curioso documento que á continuación insertamos, interesantísimo tanto desde el punto de vista histórico, como por los nombres, conceptos y detalles diversos que recuerda y las coincidencias que revela y porque es quizás uno de los más olvidados ó menos conocidos.

CONGRESO

Extracto de la sesión del día 22 de Octubre de 1859

EL SR. PRESIDENTE: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS (Conde de Luena): Señores; después de las palabras que ayer tuve el honor de dirigir al Congreso, creo que el ánimo de los señores diputados está preparado á recibir la grave noticia que el gobierno tiene que comunicarles. Nuestras relaciones con Marruecos, no solamente están interrumpidas, sino que el Gobierno ha creído llegado el caso de apelar á las armas para recibir... (*Aplausos generales*) para recibir la satisfacción del agravio hecho á la nación española, y para conseguir los medios de evitar que en lo sucesivo se vuelvan á repetir los hechos de que voy á dar cuenta al Congreso; porque cree el Gobierno que, sin perjuicio de dar cuenta documentada á las Cortes, como previene la Constitución del Estado (*aplausos*) de los motivos que ha tenido para proceder así, cree, sin embargo, que al participar que estamos en estado de guerra con Marruecos, deben saberse las principales causas que han obligado á esta declaración, y suscitadamente el curso que ha seguido este negocio.

Nuestras relaciones con el imperio de Marruecos respecto de nuestras posesiones en Africa se dividían en dos clases: las unas hacían referencia á la plaza de Ceuta y las otras á nuestros presidios menores de Alhucemas, Melilla y el Peñón. En estos últimos, por los tratados existentes con el Emperador de Marruecos, no tenía éste responsabilidad alguna por los hechos que cometían las tribus guerreras y semi-salvajes que los rodean, y así es que, según ellos, el Gobierno español estaba autorizado para rechazar con el mortero y el cañón (es la expresión que usa el artículo del tratado) toda agresión por parte de los moros. Pero en Ceuta, desde el tratado de 1845, al señalar los límites que tenía la plaza, y designar un campo neutral, se había establecido una autoridad de los marroquíes con una fuerza de lo que allí llaman moros de rey, que eran los que cuidaban y vigilaban para impedir todo acto de agresión contra la guarnición de la plaza. Este estado se ha conservado desde 1845; porque efectivamente desde entonces nuestras relaciones con respecto á esta plaza han sido amistosas y no ha habido ningún hecho que deplorar. En Agosto último fué cuando los moros, sean los que estaban de guarnición, sean los que permitió la guardia que se acercaran, vinieron sobre nuestro territorio y echaron abajo la piedra sobre que estaban puestas las armas de España, que servía de límite entre el campo marroquí y el español. El gobernador de Ceuta por la mañana conferenció con el cabo que mandaba el Serrallo; este se disculpó, y el gobernador dió cuenta á nuestro cónsul en Tánger, al mismo tiempo que al Gobierno de S. M. del hecho acaecido. Pero aquel día ya se cometieron más actos de hostilidad, y se hizo fuego contra los centinelas de la compañía de mogataces que se estableció en el límite de los dos campos. Mientras venían las reclamaciones al Gobierno de S. M., se presentaron ya en número considerable, pues no bajaban de 500 ó 600, y atacaron las fuerzas de la guarnición que salieron de la plaza hasta llegar al límite de los territorios para defender el nuestro, hicieron fuego sobre ellas y se batieron; hubo, pues, en este acto una considerable agresión.

Cuando el Gobierno tuvo conocimiento de estos hechos previno al Cónsul nuestro en Tánger, y por consiguiente nuestro en-

cargado de Negocios, que hiciese saber al Ministro del Sultán, que el Gobierno español no podía de ninguna manera tolerar el insulto y los actos de agresión que acababan de cometerse; que creía, ó quería creer, que habían sido contra la voluntad del Sultán, pero que habiendo tenido lugar ya la agresión, debía seguirse pronto la correspondiente satisfacción; por consiguiente, que se restableciesen en su sitio las armas de España por los marroquíes, que el pabellón español fuese saludado por sus autoridades, y que al frente de los moros de Ceuta y de las autoridades marroquíes fuesen castigados los culpables.

El Ministro del Sultán dió contestación completamente satisfactoria; dijo que estaba dispuesto á dar las satisfacciones que se habían pedido, que en aquel momento daba las disposiciones conducentes para prender á los culpables, y por último, que las llevaría á efecto, sin embargo de que consideraba que la culpa la tenía la guarnición de Ceuta que salía de la plaza; disculpa que, como comprende el Congreso, no era admisible; porque si la guarnición no podía salir dentro de los límites que eran suyos, esto era un contrapropósito, pues era negar la propiedad del territorio que nos está señalado, y cuyo deslinde está hecho por señales de piedra en que están las armas de España.

En las instrucciones que se habían dado al encargado de negocios de España, se le había prevenido que en el término de diez días debía exigir la satisfacción ó retirarse de lo contrario. En esta situación murió el Emperador de Marruecos; y el Ministro del Sultán, manifestando siempre que estaba dispuesto á dar la satisfacción que pedíamos, hizo presente el estado del Imperio, la necesidad de dar tiempo á que se estableciese allí el Gobierno, por las dificultades que allí ocurren siempre en las variaciones de sucesión.

El Gobierno español, que no quería más que la justicia, que no aspiraba mas que á la justicia, que no aspiraba más que á la satisfacción de los agravios y que quería dar una nueva prueba de su moderación, aunque confiaba poco en la buena fé de los marroquíes, prolongó al plazo por veinte días. Durante este tiempo y después de haber concedido este plazo, lejos de haber cesado las agresiones contra la guarnición de Ceuta, se repitieron en mayor escala y hubo dos combates con los batallones de cazadores que acababan de llegar á Ceuta, combates en los cuales corrió la sangre española, pues tenemos varios heridos; la agresión no podía ser mayor, y naturalmente la reparación tenía que subir en la misma escala de las ofensas que nuevamente se habían recibido.

Volvió á pedirse un nuevo plazo de nueve días por los marroquíes, reconociendo como siempre nuestro derecho y diciendo que estaban dispuestos á satisfacerlos. Les dimos el tercer plazo, pero con la condición de que nos había de dar también garantías para el porvenir; y en esa nota que se pasó, al mismo tiempo que se encargaba la necesidad de darnos satisfacción de las ofensas hechas, se decía que una de las condiciones que exigíamos era sacar á Ceuta de ese círculo, por decirlo así, de hierro en que estaba enclavado, y que se nos había de ceder el terreno necesario y los parages y alturas convenientes para la seguridad de la plaza y el indispensable desahogo de la guarnición.

El 13, dos días antes de espirar el plazo, el Ministro de Sultán manifestó que tenía plenos poderes del Emperador para terminar la cuestión pendiente con España; que aceptaba en principio todo lo que pedíamos y que se concedería la extensión de Ceuta hasta las alturas y parapets convenientes para la seguridad y desahogo de la plaza de Ceuta. En este estado el Gobierno creyó que, tratándose de llevar á cabo el arreglo de las cuestiones pendientes, y estando el Ministro del Sultán plenamente autorizado para ello, debía fijar las cuestiones de la manera siguiente:

Satisfacción del agravio. Que los bajás de Tánger y Tetuán viniesen al frente de Ceuta á restablecer las armas de España en el mismo sitio de que fueron quitadas. Que tropas del Sultán han de acompañar al bajá y han de saludar el pabellón español en desagravio de las ofensas que se le han hecho; que los reos del delito, á quienes el gobierno marroquí deba conocer, debían venir al frente de la plaza de Ceuta á sufrir el castigo en el mismo sitio en que había corrido la sangre española. Además estuvimos todo lo moderados que podíamos estar en la cuestión de límites, Con-

venidos en que era preciso marcar ciertas alturas y parages, digamos al Sultán que nombrase dos comisionados y nosotros nombraríamos por nuestra parte dos ingenieros, que de común acuerdo hicieran las nuevas limitaciones, tomando por base la sierra de Bu lones; pero como esta es muy extensa, se previno se hicieran en ella las limitaciones convenientes.

Así las cosas, el Congreso comprenderá cuál habrá sido la sorpresa del Gobierno de S. M. cuando, después de condiciones tan moderadas y prudentes, ha contestado el ministro del Sultán, no diciendo que no acepta las condiciones, sino que lo que se le pide es mucho y que no tiene poderes suficientes para hacer esta negociación, que tiene que consultar al Emperador de Marruecos y este decidirá. ¿Qué se había de contestar á esto, después de las consideraciones y de la moderación que habíamos usado? ¿Debemos, por ventura, conceder un nuevo plazo al Gobierno Marroquí? No, señores; porque á la concesión de ese nuevo plazo se oponía la dignidad nacional (Aplausos); y hasta el honor del gobierno y del país, que habían dado muestras de moderación y de templanza concediendo ya tantos plazos y no aprovechándose del estado del Imperio Marroquí, con lo cual había contestado á los que creían que un espíritu de conquista y no de justa reparación nos llevaba á Africa.

De consiguiente, se manifestó al encargado de negocios, á consecuencia de esta nota, que en ella había varias inexactitudes y que desde luego las relaciones quedaban rotas y la suerte de las armas decidiría quién tenía razón; la fuerza de las armas, que es la última razón de los reyes y de los pueblos. Hemos, pues, venido en confianza á manifestarlo todo al Congreso, porque tenemos la convicción de que el gobierno ha obrado con toda la moderación y templanza propias de una nación que es grande, aunque se crea lo contrario, que tiene grandes medios para hacer respetar su honra y dignidad, como lo hará siempre, poniéndolos á la altura de la nación que las tenga más altas. No vamos animados de un espíritu de conquista; no. El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestro Ejército y de nuestra Armada hará ver á los marroquíes que no se insulta impunemente á la nación española, y que iremos á sus hogares, si es preciso, á buscar la satisfacción. (Fuerzas aplausos.)

Nos nos lleva un espíritu de conquista; no vamos á Africa á atacar los intereses de Europa, no; ningún pensamiento de esta clase nos preocupa; vamos á lavar nuestra honra, á exigir garantías para lo futuro; vamos á exigir de los marroquíes la indemnización de los sacrificios que la nación ha hecho; vamos, en una palabra, con las armas en la mano á pedir la satisfacción de los agravios hechos á nuestro pabellón. Nadie puede tacharnos de ambiciosos: Nadie tiene derecho á quejarse de nuestra conducta. Firmes en nuestra razón y en nuestro derecho, el Dios de los ejércitos hará el resto. (Grandes y repetidos aplausos.)

EL SR. PRESIDENTE: Se va á leer una proposición que se ha presentado en la mesa.

EL SR. SECRETARIO (Carballo): Dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oído con la mayor satisfacción las palabras del Gobierno de S. M., y que éste puede contar con el firme y decidido apoyo del Congreso de los Diputados para defender la dignidad española y los altos intereses de la nación.

Palacio del Congreso 22 de Octubre de 1859.

Emilio Bernard.—Diego Borrajo.—José G. Miranda.—C. Matín de Herrera.—Abelardo L. de Ayala.—M. M. Yañez de Rivadeneira.—E. Florentina Sanz.

En su apoyo dijo

EL SR. LÓPEZ DE AYALA: Señores diputados: En tanto que la cuestión cuyo resultado definitivo acaba de manifestarnos el Gobierno de S. M. caminaba por las vías diplomáticas, yo no me hubiera atrevido á solicitar la atención de la Cámara, por que sensible como todos á los agravios recibidos, entusiasta de nuestras tradiciones y ansiando sobre todo que demos á la Europa siquiera una prueba de que nuestra paciencia no es tan infinita como se infiere, no podía reprimir una ardiente simpatía por la guerra, y temía manifestándolo, contribuir, siquiera de un modo débil é indirecto, á sacar esta cuestión de los términos de la prudencia, y á someterla exclu-

sivamente á los impulsos del entusiasmo. Afortunadamente, el Gobierno de S. M. ha hecho, á pesar de las continuas excitaciones con que de todas partes se pedía la guerra, cuanto estaba en su mano para poner de su parte toda la razón; que nunca están de sobra justificadas las revoluciones que piden sangre. Pero la paz se hizo incompatible con la honra, y la guerra es irrevocable.

Abierto dejó el campo á todas las manifestaciones patrióticas, tanto más elocuentes cuanto más opositoristas hayan sido los que las hagan. Este es el único objeto de la proposición que hemos tenido la honra de presentar, y que he apoyado á excitación de mis amigos con la brevedad que en mi entender exige el momento en que nos encontramos. No es lícito dudar que será unánimemente votada.

Consultado el Congreso, si tomaba en consideración la proposición, acordó que sí, y habiéndose preguntado si se discutiría en seguida, la resolución fué aprobatoria.

Puesta á discusión la proposición, dijo

EL SR. CALVO ASENCIO: Señores: he tenido necesidad de pedir la palabra en contra, para llenar la fórmula del reglamento. No es el deseo de hablar en estos momentos en que otros más autorizados que yo llegaron dignamente á este puesto, el que me obliga á dirigir la palabra al Congreso. No voy á hacer un discurso, ni vá á hablar tampoco el diputado de la minoría progresista; es el representante de la prensa, que ha tenido et allo, el para mi inolvidable honor de recibir, hace pocos momentos, una carta, la más satisfactoria que ha podido venir á mis manos, y en donde se ven enlazadas las formas de los hombres que trabajan por el triunfo de todas las ideas, pero unidas por un lazo común, el amor á la patria, el orgullo nacional. El Congreso me permitirá que remita esta carta al *Diario de Sesiones*, por lo mucho que honra á la prensa española, favoreciendo en alto grado á la vez á mi humilde persona.

«Señor D. Pedro Calvo Asencio.—Muy señor nuestro: Los periodistas que suscriben, deseosos de manifestar en el seno de la representación nacional los sentimientos que les animan con motivo de la próxima guerra con Marruecos, ruegan á V. S., como compañero, que se haga intérprete, si le es posible, del entusiasmo que sienten en estos solemnes momentos toda la prensa española, sin distinción de colores políticos.

Con este motivo, se ofrecen á la consideración de V. S. sus afijos. servidores q. b. s. m.

Manuel García González.—Luis Món y Velasco.—Carlos Rubio.—J. M. Redondo. Gaspar Núñez de Arce.—José Gómez Díaz.—Julian Manuel de Labando.—Mariano Soldevilla.—Manuel de Llano y Perti.—Daniel de Moraza.—Vicente Marales Diaz.—S. de Movellán.—Carlos Domínguez Arribas.—Pedro Antonio de Alarcón.—Angel M.ª de Luna.—Eduardo Azquerino.—Francisco de P. Montemar.—Francisco M. Tubino.—Manuel Angel Couto.—Bernardino de Iselegui.—Pedro Veciana.—Narciso Blanch é Illa.—Leandro Pérez Cossio.—José Ópiso.—Francisco Miguel Perillán.—Agustín Peiró.—Domingo Riolova.—Luis Rodríguez Seoane.—Juan Canales Mateos.—R. Robel.—Juan Compañes.—Carlos de Pravia.—Carlos Navarro.—Juan A. Biedma.—Mateo Fernández de Alarcón.—Nicasio Guereño.—Gabriel G. Anduaga.—Bartolomé Iñiguez.—Luis García y García.—Arturo Marcoartú.—Ramón de Campoamor.—Francisco de P. Ma drazo »

Como se ve, la prensa periódica, representada por los que viven de las letras, de la opinión y para la opinión, por los hombres de todas las idas, está hoy unánime en un solo pensamiento, que es el del entusiasmo nacional; y me dirige esta carta, en que se me hace el honor de proponerme que sea intérprete de los sentimientos que animan á los escritores de toda la prensa española. Yo tengo el dolor de decir, sin reserva de ningún género, que no sirvo para interpretar dignamente tanto entusiasmo y tanto patriotismo; pero á falta de otra cosa, tengo por lo menos el deseo y el celo necesario: esto al menos suplirá el fuego y la elocuencia que falta á mis palabras.

Yo, que en nombre de la prensa española hablo, en su nombre y con toda la indignación de soy capaz, desmiento lo que se ha estampado en un diario extranjero,

pintando á nuestros soldados con los más negros rasgos de inhumanidad y barbarie: quien esto ha dicho ha calumniado á nuestro ejército, sentando que en una de las escaramuzas que nuestros soldados tuvieron con los moros destrozaron aquellos los cuerpos de los infieles, trayendo á Ceuta sus miembros mutilados coronando las bayonetas españolas, y paseandoos como repugnantes trofeos de la victoria. Tan indigna acusación no puede mancharnos ante la Europa: mancha tan solo al que la inventa y la sostiene. A la faz de la España, á la faz de la Europa, desmentimos esta imputación; y en breve nuestro ejército mostrará con hechos repetidos que si es bravo en la pelea es generoso y comedido después de la victoria.

He dicho que no hablo como diputado de la minoría progresista. Una voz más autorizada y elocuente que la mía, dirá en este mismo instante qué es lo que la minoría progresista piensa hacer en este asunto, cual será la marcha que seguirá en lo sucesivo, mientras dure la guerra de Africa. Ni una palabra saldrá de mis labios que tenga conatos siquiera de oposición ó queja: es mas agradable mi misión.

La prensa y los hombres todos de oposición á este y á cualquier gobierno que pueda sucederle, no amenguarán en nada. No tratarán de disminuir en un ápice las glorias que con sus armas conquistó el ejército español ni la que con sus acertadas medidas alcance el Gobierno de S. M., todo al contrario: los hombres políticos aplaudirán gozosos sus hechos, y la prensa cantará su gloria y tejera coronas de flores á nuestros héroes: porque los triunfos que allí se conquiten son los triunfos de la España entera, son los triunfos de la monarquía constitucional, son los triunfos de la civilización, que van á decir, acaso justamente, que el Africa empieza en los Pirineos, porque acaso dentro de poco podamos decir que los españoles somos dueños del terreno africano conquistado por el valor y el derecho. (Bien, bien.)

(Concluirá.)

REMITIDO

Puerto Cruz, Nuevo Gran Hotel Ing'és, Octubre 26 de 1859.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy Sr. nuestro: El suelto publicado en el núm. 2.085 de su ilustrado periódico correspondiente al día 22 del actual, en que se alude á este Gran Hotel, por virtud de las medidas sanitarias que se adoptan en los pueblos de este Valle, obliganos á decir algunas palabras para rectificar conceptos que carecen de razón, y cargos sin fundamento alguno.

No es ni puede ser este establecimiento la casa de todos. ¿Por qué. Sr. Director, debe ser la casa de todos? (1) Fundado con el objeto principalísimo 2) de atraer á los extranjeros que necesitan huir de climas fríos, buscando en el nuestro la curación de sus padecimientos, ó la prolongación al menos de la vida, claro es que, el Consejo de Administración de esta Compañía, debe procurar por todos los medios que no se desvirtúe ese fin, reservando las habitaciones con toda preferencia para los que las demandan desde Europa, (3) máxime cuando la temporada ya comienza y los compromisos son muchos.

Inicióse, sin embargo, creemos que por virtud de alarmas infundadas, un movimiento de inmigración en varias de las poblaciones de este Valle, procedente de esa Capital, y ante la eventualidad de que pudieran dirigirse á este Hotel muchas familias, el Consejo de Administración acordó no admitir ningún huésped ni de ahí ni de aquí, tanto para reservar el establecimiento á los que con anterioridad habían pedido en él hospedaje desde Inglaterra y otros puntos de Europa, como por salvarlo de todo contagio y de los perjuicios en tal caso consiguientes, si desgraciadamente resultaba que se padecía algún mal; y con tal rectitud se ha cumplido esta disposición que una familia extranjera residente en la jurisdicción del Puerto de la Cruz, pidió hospedaje y le fué denegado; respetando á

(1) De todos, no; pero de todos los accionistas, si; que es la idea que se desprende del suelto; y estando abierto, todos ellos deben tener derecho á ser admitidos en él.
(2) Pero no único.
(3) O desde cualquier parte, siempre que se sugete al régimen del establecimiento, que no puede, ó no debe rechazar á los accionistas.

las personas que ya estaban con anterioridad en el Gran Hotel, entretanto que en el Valle fuese la salud pública inalterable, pues llegado el primer caso sospechoso, debía cerrarse éste. (4)

¿Dónde está, pues, en esto, Sr. Director, el *cantón privado en el Gran Hotel?* ¿Dónde el *refugio particular de nadie?* (5) Medidas generales, lo mismo para los de aquí que para los de fuera, sin prejuizar nada, ni alentar dudas ni zozobras; medidas de pura y simple conservación, cual cumple adoptarlas al Consejo de la Compañía, entendemos que solo merecen aplauso, de ninguna manera censura; y los señores accionistas de esa Capital, retirarán seguramente su protesta, cuando conozcan las disposiciones adoptadas. (6)

Y aun cuando nos extendamos algo más de lo que quisiéramos, debemos decir también que no puede una empresa de esta índole ir tampoco en momentos dados abiertamente contra la opinión alarmada, repetimos que sin fundamento a guiso quizá, pero al fin alarmada de veras, de toda una comarca. Alguna satisfacción hay que dar en ese caso, y con acordarse que el establecimiento quedará por ahora sin admitir huésped alguno, se atienda no tan solo al interés de la Sociedad, sino que también á algo siempre respetable; la opinión pública, que se pronunciaba en ese sentido. (7)

Disimule V. que le molestemos con estas líneas, cuya inserción suplicamos en nombre de nuestro Consejo de Administración (8) y anticipándole por ello las gracias se reiteran á sus órdenes muy atentos s. e. q. b. s. m. Por *La Taoro*, Compañía de Hoteles de Orotava.—Domingo Aguilar, Gerente.

Anuncios preferentes

CASIMIRES PARA TRAJES DE CABALLERO. Se ha recibido un variado surtido en el almacén de Filiberto Lallier.

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN LAS farmacias de los Sres. Suarez Guerra y Rodriguez Nuñez; droguería de Filipes, y Cervecería de Gaspar.—Precio; una peseta la botella.

EN LOS ALMACENES DE MADERAS, CALLE de la Marina, se compra ORO.

POR TENER QUE REGRESAR Á LA PENINSULA se vende un magnífico tronco de caballos alazanes, por ciento veinte duros. Pueden verse, Quinta San Pablo—Orotava.

SE VENDE UN SALON EN LA CALLE DE San Francisco, que forma esquina con la de San Martin, en esta capital. Tiene un aljibe de reciente construcción y de bastante cabida.—Dará razon D. Juan Suarez, en la calle del Tigre, núm. 1.

SE ARRIENDA UNA FINCA SITUADA EN EL pueblo de Triguete de 32 fanegas de extensión propia para toda clase de cultivos, tiene casa para medianeros y alpendis, informarán en la calle del Castillo núm. 53.

SE ALQUILA EL HERMOSO HOTEL CALLE del General Antequera n.º 2.—Para tratar dirigirse á la gerencia de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas, Castillo, 61, bajos.

TO LET AT SALAMANCA A GOOD HOUSE with garden known by the name of the White House.—For information apply Mr. James, International Hotel, Santa Cruz, Tenerife.

VENTA DE UN PIANO NUEVO, DE CONSTRUCCIÓN sólida para climas cálidos y variables y de forma gran cuádrilongo. Puede verse en el «Hotel Agüero» Laguna, donde informaran.

PÉRDIDA

El 25 del actual desapareció de la casa núm. 25 de la calle del Agua en la Laguna un gato grande de Angola, color gris plata; al que lo presente se le darán las gracias y una gratificación.

Papel Whatman

PARA ACUARELA
Se ha recibido en el almacén de Filiberto Lallier.

(4) A todo esto nada tenemos que objetar, pues no hace más que confirmar plenamente lo que decíamos en el suelto á que se contesta.
(5) Desde el momento en que no se admite á nadie, ni siquiera á visitar los jardines, es un cantón, y si en el cantón vive gente, es refugio de los que en él están.
(6) Lo celebraríamos, pues nosotros no tenemos en ello ningún interés; al contrario, pero no podemos asegurar lo mismo.
(7) Como no hay nadie más respetuoso con la opinión pública que nosotros, suprimimos aquí la nota correspondiente.
(8) A cuyas órdenes estamos siempre.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio—La Margarita en Loeches

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, anticercética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajo decha. Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de *La Margarita* se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de *La Margarita*, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de mecciones, del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su GRAN CAUDAL DE AGUAS de que carecen las demás aguas. le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

THE TELEGRAPHIC S. S. C.º LIMITED

PARA LONDRES
El vapor frutero nombrado
Telegraphic

Se espera en este puerto del 9 al 10 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.
Este vapor ha sido adquirido con el objeto especial de llevar frutos, habiéndose hecho en él las reformas necesarias para trasportarlos en las mejores condiciones.
Dicho vapor tocará en este puerto cada 4 semanas. Agente, Hy. WOLFSON.

KNOTT'S PRINCE LINE
PARA LA GUAIRA
El magnífico vapor

Danish Prince
saldrá de este puerto el día 22 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.
NOTA.—Los vapores de esta línea tocarán fijamente en este puerto una vez al mes.
Los Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

Saldrá el día 4 de Noviembre el magnífico vapor español de gran porte
Miguel Gallart
Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PINILLOS, SAENZ Y C.º
DE CÁDIZ

SERVICIO MENSUAL
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
Saldrá de este puerto el 30 de Octubre el granioso vapor español de 5000 toneladas, nombrado
PIO IX

Admite carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta Capital, Aureliano Yanes.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA

El magnífico vapor de rápida marcha
JULIA
Saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre para Caibarien y la Habana. Para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS

Compañía Nacional Española
DE TELEGRAFOS SUBMARINOS
THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH C.º, LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Vía Cádiz-Eastern», se asegura la trasmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Vía de Bathurst á todas partes del Africa y por vía del Senegal á todas partes de la América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS ENTRE LAS ESTACIONES INTERINSULARES CANARIAS
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.
ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Vía Cádiz y líneas terrestres.	Vía Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.
Gran Bretaña.	1'00	1'00
Francia . . .	'80	1'14
Alemania . . .	'85	1'18
Italia	'88	1'18½
Portugal	'70	'95
POR CABLE DIRECTO		
Senegal		'55
Bathurst		3'09

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (2702)

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

El vapor
GERMAN

Llegará á este puerto el 10 de Noviembre y saldrá el mismo día para dichos puntos. Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA



De Vircaya



Son las tres clases de harina que produce el trigo molido, sin mezcla de sustancia alguna que influya en el color ni en la fuerza de ella. Depósito con existencia permanente de 2.000 balas, en la Plaza de la Constitución, núm. 9, bajos.



ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuración les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA SANGRE DEPAUPERADA
es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA**

que conduce á la **ESCROFULA, ANEMIA,**
Tisis y otras enfermedades.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE
y domina así la Debilidad Hereditaria.
La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de **CARNES SANAS Y FUERZAS.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

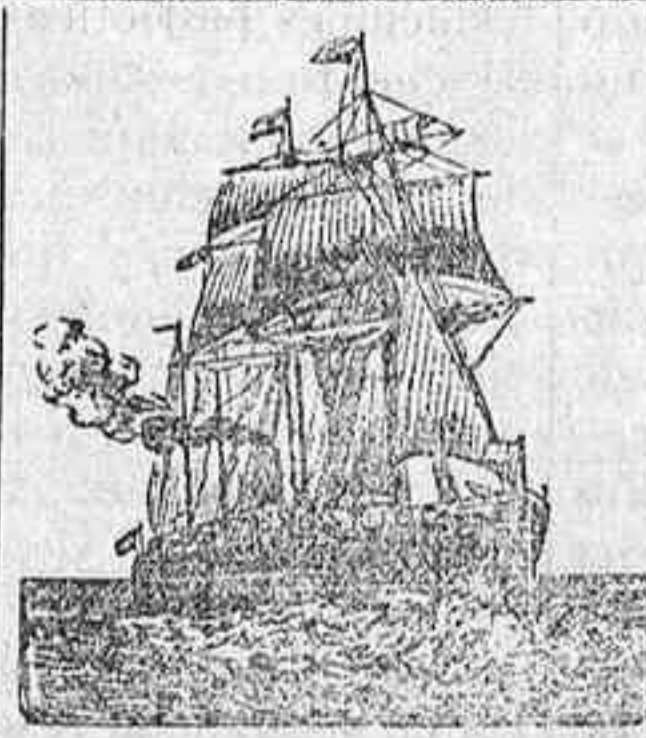
Depósito al por mayor y menor: Número 16, Calle de la Cruz Verde; Sta. Cruz de Tenerife.—Lorenzo Filipes.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

	Pesetas
Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas	226'55
" " de 5 á 9 toneladas	240
" " al por menor	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	267'55
" " de 5 á 9 toneladas	281'85
" " al por menos	307'50

Hardisson Hermanos



Shaw Savill & Albion C.º
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA LONDRES
El magnífico vapor inglés
MATATUA

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 20 de Octubre. No admite pasajeros. Tiene hueco para 300 tons. carga. Para más informes, ocurrirse á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

Para Plymouth y Londres
El hermoso vapor de rápida marcha
KAIKOURA

de 3.500 toneladas. Saldrá con dicho destino, el 3 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para 280 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor, de rápida marcha,
DOM PEDRO

deberá llegar á este puerto el 13 de noviembre. Admite carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de este puerto el día 5 de Noviembre, el vapor
RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé. Agentes, HARDISSON HERMANOS

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencantija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 3-^a.
Rechazad los plagios.

FUNGIVORE

Artículo especial para combatir energicamente las enfermedades de la viña, tomates y otras plantas comprobado con éxito satisfactorio en varios ensayos practicados tambien en estas Islas.
Su empleo se generaliza en toda España y el Norte de Francia principalmente en Alsacia, ha hecho desaparecer el oidium completamente, lo que nunca se consiguió con la flor de azufre.
Dirijirse á Dehesa Ruting de Marsella Concesionarios para la Provincia de Canarias.

LA TE ENCARNADA

CERVEZA INGLESA
PILSENER BEER
DE
J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.
Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias.
Elder Dempster & C.º
Marina núm. 11.

AL PÚBLICO

El Establecimiento de muebles de minbras y otros varios artículos, que se hallaba en la calle de Candelaria núm. 26, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución, bajos de la casa núm. 11, donde los feligreses y demás particulares encontrarán variado surtido de dichos artículos á los módicos precios de costumbre.